



ESPECIAL ELECCIONES
COMUNIDAD DE MADRID

**POR UN MUNDO
MÁS JUSTO**



**BELÉN
BLANCO RUBIO**

**Candidata número 1 de
POR UN MUNDO MÁS JUSTO
a la Asamblea de Madrid**



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

1) En el número de abril hablamos de la LOMLOE ¿Qué opinan de esta nueva Ley Educativa? (¿A favor o en contra? ¿Por qué?)

Desde el partido M+J defendemos una Ley Educativa construida desde el diálogo y el consenso. Ante los retos del presente y del futuro, necesitamos, más que nunca, un gran pacto de Estado por la Educación. Cualquier ley educativa requiere necesariamente de ese acuerdo que esté por encima de ideologías e intereses para evitar que tenga que ser derogada o modificada, en aspectos sustanciales, si se produce un cambio de gobierno.

Asimismo, defendemos que cualquier ley educativa contemple la cabida de distintos modelos educativos y pedagógicos para atender las demandas personales sociales y familiares. Por ello, queremos una educación gratuita, equitativa y de calidad para todos, en la que se garanticen recursos suficientes, acordes a las necesidades educativas de los centros y los distintos contextos socioeconómicos. Una educación que responda al tipo de educación que los padres quieren para sus hijos. Una educación innovadora y con valores, que responda a los importantes retos que propone nuestra sociedad actual. Una escuela pública bien financiada y con recursos suficientes, de la que la concertada forme parte con carácter complementario – no meramente subsidiario – y garantizada desde la financiación pública, en condiciones de gratuidad para las familias.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

Reclamamos un marco de convivencia constitucional en el uso y la formación en todas las lenguas cooficiales de los distintos territorios como herramienta básica para el desarrollo personal y socio laboral del alumnado.

Queremos garantizar recursos suficientes, herramientas y medidas de apoyo necesarias para las familias, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y aquel en situación de exclusión o especial vulnerabilidad.

También defendemos que exista una educación que garantice y dé respuesta a la pluriconfesionalidad y laicidad existente en esta sociedad y en la que se fomente el respeto por las diferentes creencias y espiritualidades.

Creemos que la LOMLOE, como todas las leyes, tiene sus aspectos positivos y algunos otros en los que no estamos de acuerdo porque pueden poner en peligro algunos de los derechos y planteamientos fundamentales sobre educación que defendemos desde el partido Por Un Mundo Más Justo. Creemos que no hay ninguna incompatibilidad entre el derecho a la Educación y la libertad de enseñanza. El derecho a la Educación supone fundamentalmente el acceso universal a la enseñanza y la libertad de enseñanza permite que éste pueda hacerse desde el tipo o modelo de educación que eligen los padres, porque la educación no es, ni se quiere que sea, mera instrucción.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

2) ¿Qué propuestas llevan sobre el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años)?

La escolarización temprana es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, evitando futuros casos de absentismo y abandono escolar, propiciando así la ruptura de círculos de pobreza y reproducción de las mismas situaciones de exclusión de los progenitores. Por ello, vamos a fomentar la educación infantil con la creación o ampliación de centros públicos, garantizando la gratuidad de la educación en esta etapa.

3) ¿Piensan tomar alguna medida con los conciertos educativos existentes?

Con respecto a los conciertos educativos, nuestra postura política es muy clara. En primer lugar, queremos garantizar una educación gratuita, inclusiva y de calidad. Además, también consideramos fundamental preservar el derecho de las familias a la libre elección del centro educativo, garantizando el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución. Para ello, es necesario actualizar y mejorar los conciertos educativos para completar su financiación pública. El problema de la educación es una cuestión fundamentalmente de financiación y, por tanto, hay que aumentar el presupuesto en educación desde el 21'07% actual para subsanar el problema de financiación hasta un 25% del total del presupuesto.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

4) ¿Cómo ven el actual Programa de Enseñanza Bilingüe y qué medidas proponen en torno a la enseñanza de idiomas en centros educativos?

La enseñanza bilingüe es un tema complejo porque garantizar esa enseñanza bilingüe requiere de grandes recursos económicos y humanos para que sea de calidad. Hablamos de profesorado con formación, profesorado nativo, recursos para acompañar a los alumnos con dificultades de aprendizaje, etc. El Programa de Enseñanza Bilingüe implantado en la Comunidad de Madrid desde el 2004 y en las evaluaciones externas que se fueron realizando ha demostrado mejorar los niveles de inglés, sin una reducción en los resultados de otras materias, tanto las que se imparten en inglés, como la lengua y las matemáticas. Es cierto que no debemos olvidar que se deberían aumentar los recursos para aquellos alumnos con necesidades educativas o dificultades de aprendizaje, para los que el Programa de Enseñanza Bilingüe puede hacer más difícil su evolución. Por tanto, como medida concreta, propondríamos un incremento en los recursos para atender a estos alumnos.

Recientemente se ha propuesto un cambio en el Programa de Enseñanza Bilingüe aumentando las horas que se imparten en inglés en la etapa de infantil y disminuyendo las de la etapa de secundaria. Responde a uno de los modelos existentes de la enseñanza bilingüe. Es una etapa adecuada porque las destrezas comunicativas se adquieren de manera más natural.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

Una dificultad que se puede encontrar es que esta medida no conlleve la presencia en el aula de un excesivo número de profesores, porque a esa edad el vínculo educador-alumno es esencial para el aprendizaje. Por otro lado, es una etapa no obligatoria, y podría significar una desventaja y desigualdad para aquellos que no se incorporan hasta la edad obligatoria.

5) ¿Cuál es su Programa de Becas y Ayudas para educación (comedor, libros, transporte...)?

En consonancia con nuestra propuesta de una educación gratuita, inclusiva y de calidad, y nuestra prioridad puesta en las personas más vulnerables o con mayores dificultades socioeconómicas establecemos las siguientes medidas:

- Dotar a las familias sin recursos digitales adecuados de equipos informáticos con los que atender a la nueva necesidad de educación en remoto, conectividad suficiente y competencias en el uso de las TIC
- Asegurar la gratuidad de los libros de texto y del material fungible necesario para realizar las actividades de aprendizaje en la enseñanza obligatoria para las familias con menor nivel de renta
- Mantener la obligatoriedad de los colegios de mantener los mismos libros de texto en la enseñanza obligatoria durante al menos cuatro años.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

- Permitir la utilización de las instalaciones del comedor escolar por parte de los alumnos/as que lleven la comida desde casa al colegio.
- Reducir en un 30% las tasas universitarias, teniendo en cuenta criterios como la renta y el rendimiento académico para seguir obteniendo ayudas públicas.
- Impulsar el fomento de la formación profesional dual, aumentando la oferta y suprimiendo tasas en los ciclos de grado superior.

6) En cuanto a políticas familiares, ¿qué medidas pretenden impulsar?

Con respecto a las familias, queremos complementar la cuantía anual por hijo a cargo hasta los 1.500 euros anuales durante los tres primeros años. Además, vamos a impulsar un plan regional de de Apoyo a las Familias.

Además, vamos a apoyar políticas que favorezcan la igualdad real entre hombres y mujeres en todos los ámbitos en los que existan situaciones de injusticia, como la brecha salarial.

También nos comprometemos a asegurar el cumplimiento riguroso del art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece el derecho de los padres y madres a “escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

También nos comprometemos a asegurar el cumplimiento riguroso del art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece el derecho de los padres y madres a “escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

Por último, un tema que nos parece importante es priorizar las familias de acogida frente a los centros, para los menores tutelados por la Comunidad de Madrid, aumentando la asignación por cada menor acogido y la información al respecto.

7) Respeto a personas mayores y dependientes, ¿cuáles son las propuestas más destacadas que quieren llevar a cabo?

En nuestro programa político para estas elecciones #CuidandoMadrid, las personas mayores y dependientes ocupan un lugar destacado, especialmente por lo que han sufrido durante esta pandemia, y por el valor que representan en la sociedad.

Por ello, promovemos el refuerzo del sistema público de atención a personas dependientes, con discapacidad o diversidad funcional. Fomentamos los programas de lucha contra la soledad no deseada para personas mayores, y promovemos las viviendas colaborativas (cohousing) como otra solución válida, especialmente en las zonas despobladas.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

Queremos incrementar en 1000 el número de plazas en los centros para personas dependientes. También, promover ayudas fiscales para la contratación de cuidadores y aumentar el presupuesto público de la Comunidad de Madrid en el área de la dependencia. Consideramos que es importante terminar con la lista de espera de los servicios de dependencia de carácter económico y también impulsar el Sistema de Ayuda a Domicilio.

Además, proponemos realizar un plan intergeneracional que favorezca las relaciones entre personas de generaciones diferentes, fomente el respeto y la empatía y promueva una sociedad más cohesionada e inclusiva.

Realizar una valoración en todo el desarrollo normativo sobre el impacto de la legislación sobre las personas con diversidad funcional.

Por último, establecer en el trabajo una flexibilidad horaria disponiendo de 1 hora diaria para poder ausentarse, sin retribución, con el objeto de permitir la adecuada atención de personas mayores, dependientes o menores a su cuidado.

8) Con los colectivos más desfavorecidos y personas sin hogar, ¿qué políticas sociales destacan en su programa?

El Partido Por Un Mundo Más Justo se diferencia del resto de partidos porque su prioridad política son las personas, especialmente las más vulnerables.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

Mirando la realidad, mirando a las personas más vulnerables, para que el cuidado y la justicia social sean los dos valores predominantes en la política. Por tanto, nuestro programa político se centra de manera prioritaria en presentar medidas para atender a las personas y colectivos más desfavorecidos que, por desgracia, son muchos.

Hemos priorizado estos grupos en nuestro programa electoral #CuidandoMadrid, estableciendo medidas para cada uno de ellos:

- Cuidando a los menores

- Aumentar el número de profesionales de los centros especializados de asistencia al menor (CIASI) para garantizar una adecuada atención a los menores, especialmente a los que han sido víctima de abuso sexual, y a sus familias, y para asegurar una adecuada intervención con agresores sexuales menores de edad.
- Poner en marcha centros de autonomía, para dar apoyo y acompañamiento a los jóvenes que cumplen los 18 años y que han sido previamente tutelados por la Comunidad de Madrid. Hacer un esfuerzo en facilitar el acceso a una vivienda digna y cuidando especialmente de las niñas y jóvenes, ya que muchas acaban siendo víctimas de mafias de prostitución.
- Poner en marcha un Plan Integral Autonómico de lucha contra la Pobreza Infantil.
- Mejorar las condiciones de las residencias de primera acogida, aumentando el número de plazas y reducir el abandono educativo tras la secundaria de los menores extranjeros, desde el 38% actual al 19%, mediante el adecuado funcionamiento de las aulas de compensación educativa.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

-Cuidando a las personas sin hogar

- Implementar medidas que sean preventivas y de intervención frente al Sinhogarismo permanente. Apostar por un modelo Housing First como itinerario que garantice la salida de la situación de exclusión y vulnerabilidad de manera estable.

-Cuidando a las personas víctima de pobreza energética:

- Asegurar la efectiva dotación de tarifas sociales para agua y energía para garantizar el derecho de acceso a estos bienes básicos

-Cuidando a las mujeres víctimas de violencia o en riesgo de exclusión social:

- Reforzar los servicios sociales que lleven a cabo procesos de acogida, acompañamiento y de apoyo social, terapéutico y personal a las mujeres víctimas de violencia, aumentando el número de profesionales de los Centros de Atención Integral de mujeres víctimas de violencia sexual (CIMASCAM) para reducir los tiempos de espera que hoy son de más de un año.
- Establecer un periodo obligatorio de formación en temas de identidad de género para aquellos profesionales que trabajen en servicios esenciales.
- Desarrollar a nivel nacional un Plan Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada, que respalde de manera particular a las mujeres en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social y que prevea el trabajo conjunto entre las distintas administraciones públicas a nivel nacional y autonómico.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

-Integrando a las personas que sufren discriminación por razón de raza y orientación sexual:

- Garantizar el estricto cumplimiento de la ley de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.
- Realizar una evaluación de resultados del Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021, estableciendo un nuevo Plan para los próximos cuatro años.

-Cuidando a las personas inmigrantes.

- Instar a las instituciones estatales a un cambio en la ley de extranjería que permita ajustarse a la realidad social y laboral actual de las diferentes comunidades autónomas, y en particular de la comunidad de Madrid, promoviendo la inclusión de las personas migrantes.
- Creemos importante crear un plan de inclusión basado en una acogida autogestionada, con una mentorización por parte de personas con experiencia y formadas en el acompañamiento a migrantes. Con dos fases. Una primera de formación intensiva y una segunda pre laboral remunerada con prácticas en iniciativas empresariales.
- Desarrollar indicadores específicos que garanticen un adecuado seguimiento del cumplimiento de la meta 10.7. de la Agenda 2030 para “no dejar a nadie atrás”, impulsando un marco de coherencia de políticas a nivel estatal, autonómico y local.
- Garantizar el acceso universal al sistema de sanidad pública para todas las personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes, independientemente de su situación administrativa.



POR UN MUNDO MÁS JUSTO

- Asegurar que los requisitos para el empadronamiento en todos los municipios de la Comunidad de Madrid permiten que las personas que todavía no hayan podido formalizar su solicitud de protección internacional o cuya solicitud haya sido denegada, puedan empadronarse.

9) Y la última pregunta. ¿Llevan alguna medida política referente a animales y mascotas?

Nuestro partido político se caracteriza por la defensa de la vida, y, por tanto, de la vida animal. En nuestro programa tenemos recogidas algunas medidas concretas referidas a la protección del lobo ibérico en la Comunidad de Madrid, como es “establecer medidas eficaces que reduzcan la presión cinegética sobre las presas silvestres del lobo ibérico y que protejan su hábitat” y “crear pasos seguros para evitar los atropellos de lobos en la zona comprendida por las carreteras que fraccionan su territorio (área M-608, N-110 y A1)”.

También vamos a fortalecer los corredores ecológicos de nuestra comunidad, asegurando la migración de la fauna entre los 3 parques regionales de la Comunidad de Madrid.

Queremos poner en marcha una campaña autonómica de fomento de la adopción de animales abandonados y de prevención del maltrato y el abandono de animales de compañía y subvenciones para los Centros de acogida de animales abandonados, con especial atención a las situaciones de larga estancia de animales de compañía con dificultades en su adopción.